

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0994] [11L/5100-0995] [11L/5100-0996] [11L/5100-0997] [11L/5100-0998] [11L/5100-0999] [11L/5100-1000]
[11L/5100-1001] [11L/5100-1002] [11L/5100-1003] [11L/5100-1004] [11L/5100-1005] [11L/5100-1006] [11L/5100-1007]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1005]

ESTUDIOS E INFORMES TÉCNICOS Y DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES DE DESISTIR DEL CENTRO INTEGRADO DE FP EN LA COMARCA DEL BESAYA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Teresa Noceda LLano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En junio de 2023 la anterior administración educativa adjudicó la redacción del proyecto básico y la primera fase de ejecución a la empresa Alejandro Álvarez Saiz del Centro Integrado de Formación de Energías Renovables en Torrelavega con un presupuesto de 107.690 euros y un plazo de ejecución de seis meses. La actual Administración educativa ha iniciado procedimiento de desistimiento del contrato renunciando a la ejecución de este Centro Integrado de FP en la comarca del Besaya.

Por todo ello, se pregunta

¿Cuáles son los estudios e informes técnicos y de planificación educativa que justifican la decisión de la consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del gobierno de Cantabria de desistir de este Centro Integrado de Formación Profesional?

En Santander, a 9 de abril de 2025.

Fdo.: Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."